

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

01 DE MARZO DE 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

**SEÑOR ALCALDE.-** Muy buenos días Sres. Regidores, público en general antes de dar inicio a la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, el Secretario General pasará a tomar la lista de asistencia de los Regidores asistentes.

**SECRETARIO GENERAL.-** Sr. Alcalde, Sres. Regidores, público en general muy buenas tardes se va a pasar lista de los señores regidores que asisten a la presente convocatoria a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy 01 de marzo de 2024,. Señores regidores que asisten a la presente sesión extraordinaria: *Epifanio Quispe Vilca (presente), Leydy Loayza Mendoza (presente), Carlos Ponce Aparicio (Presente), Nélide Cecilia García Ramos (presente), Jorge Hinostroza Alejo (Presente), Yngrid Jaqueline Ramos Oré (Presente), Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente), Ana María Huarcaya Pampañaupa (Presente), Yessica Puchuri Manco (Presente), José Luis Escate Espinoza (Ausente), Celia Noemí Agreda de Raffo (Ausente), Teófilo Agustín Guillen Antezana (Ausente), José Antonio Rubio Quijandría (Presente)* existe quorum de reglamento Señor alcalde, se puede dar por iniciada la presente Sesión Extraordinaria.

**SEÑOR ALCALDE.-** Contando con el quorum reglamentario vamos a dar inicio a la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy siendo 10 de la mañana, como único punto de agenda la rectificación del Acuerdo de Concejo N° 23-2024-MPI de fecha 22 de febrero del 2024, para la suscripción de la adenda con la Caja Municipal Ica, para el apoyo económico a favor del Festival Internacional de la Vendimia Iqueña 2024, entonces vamos a proceder a hacer la sustentación correspondiente, le vamos a dar el uso de la palabra a la regidora Leydy Loayza para que sustente el punto de la agenda.

**REGIDORA LOAYZA.-** Señor alcalde, señores del pleno del concejo de regidores se ha solicitado la presente sesión extraordinaria con la finalidad de solicitar al pleno del concejo municipal la rectificación del Acuerdo de Concejo N° 023-2024-MPI aprobada por mayoría en la última sesión ordinaria realizada el pasado jueves 22 de febrero de 2024, mediante el cual el cual el señor regidor presidente del comité especial del FIVI José Luis Escate solicitó que el pleno del concejo apruebe la adenda N° 003 con la Caja Municipal Ica para el apoyo económico por la suma de S/. 325,000.00 que serán destinados al Festival Internacional de la Vendimia Iqueña, sin embargo, habiendo observado los funcionarios de la Caja Municipal Ica que la adenda correspondería a la N° 001 se solicita se deje sin efecto el acuerdo aprobado el 22 de febrero y pido que se someta a una nueva votación para la suscripción de la adenda N° 001.

**SEÑOR ALCALDE.-** Consulta por parte de los señores regidores, la regidora Yngrid Ramos tiene el uso de la palabra.

**REGIDORA RAMOS.-** Buenos días señor alcalde, colegas regidores, público presente, quisiera que ahonden más en el tema de la sustentación del pedido en el sentido que es lo que decían anteriormente que parte se están corrigiendo con la de ahora.

**SEÑOR ALCALDE.-** La regidora Ana Huarcaya.

**REGIDORA HUARCAYA.-** Buenos días señor alcalde, señores del concejo municipal, público en general, para poder también reiterar y respaldar esta situación de este pedido de la rectificación se trataba aquí para comunicar al concejo municipal, la rectificación de la adenda N° 03 que había señalado el regidor José Escate en la sesión ordinaria pasada; puesto que en el seguimiento que uno hace en su función de fiscalización y en harás que se desarrolle un evento productivo con la economía correspondiente es que la Caja Municipal hace una observación y encuentra que no es la adenda N° 03 si no que debe de ser la adenda N° 01 pasamos esa documentación a la municipalidad y la municipalidad corrobora y verifica y en conjunto ambas tanto municipalidad como caja municipal

hacen la revisión y coinciden que efectivamente es la adenda N° 01, se rectifica adenda N° 03 pronunciada por el regidor José Escate y se rectifica por la municipalidad y la caja municipal para que sea adenda N° 01 y se pueda cumplir la aprobación del convenio.

**REGIDORA RAMOS.-** Alcalde por su intermedio si bien es cierto el presidente de la comisión el regidor José Escate en su momento ha hecho ciertos pedidos sobre el tema pero no me queda claro se supone que si han hecho el pedido y están haciendo la rectificación por sugerencia de la caja, mi pedido ha sido que se explique qué es lo que decía anteriormente en la adenda y que es lo que debería de decir ahora, que es lo que dice que se va a aprobar o desaprobado por los colegas regidores, entonces hasta ahora no escucho ni sé que es lo que decía en la adenda anterior, que es lo que han observado y que es lo que tendría que decir ahora.

**SEÑOR ALCALDE.-** El regidor Rubio tiene el uso de la palabra.

**REGIDOR RUBIO.-** Señores miembros del concejo, señor secretario, público en general, donde está la documentación respectiva de este convenio.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señor alcalde para dar cuenta que la Secretaría General tiene la responsabilidad de emitir los acuerdos de concejo lo que se adopta en el pleno del concejo, la máxima autoridad de toda municipalidad y gobierno local es el pleno, entonces la obligación que tiene el Secretario General es elaborar, redactar, darle forma final de acuerdo a lo que dice la Ley Orgánica De Municipalidades a los acuerdos adoptados, en consecuencia lo que es convenios, lo que es adendas, lo que es contratos o apoyo de cooperación interinstitucional lo ve la Gerencia Municipal y entiendo que la Gerencia Municipal tiene una persona que trabaja en el entorno de la misma gerencia para hacer el seguimiento , para corretear como se dice en el argot popular, toda esta documentación para que quede recta, para que todo esté debidamente sustentado para que no haya este tipo de situaciones que nos permite tener que dejar sin efecto un acuerdo anterior que se aprobó por mayoría, corregir esos errores que involuntariamente a veces se comenten, porque quizás la documentación a veces llega a ultima hora y estas son las razones por las que tenemos que dejar sin efecto ese acuerdo anotado el último jueves 22 para someter de una vez a votación para que ya la adenda N° 03 sea modificada por la adenda N° 01 para serles sinceros señores miembros del pleno, el contenido de la adenda como no es responsabilidad de la Secretaría General yo no la conozco, yo no sé si han tenido que variar una clausula o algún elemento que esté contemplar, considerando la suscripción de esta adenda N° 01, es lo que puedo señalar señor alcalde, dando respuesta al pedido formulado por el regidor Rubio.

**REGIDORA LOAYZA.-** Una precisión que sería importante aclarar este punto se tocó en la sesión ordinaria del día jueves 22 de febrero donde el regidor José Luis Escate tenía a mano el expediente, lo que se está corrigiendo es el número de la adenda que ha sido observado, lo único que ha sido observado es el número de la adenda, decías N° 0003 y es N° 0001, todo el contenido y el tenor que se ha leído en la sesión pasada es correcto y lo tenía en la mano el señor José Luis Escate la única modificación y rectificación que ha sido motivo de esta sesión es el número de la adenda, más no el contenido, el contenido es intacto, se ha leído, está en grabaciones en la sesión del 22 de febrero, conforme a todos los presentes.

**REGIDOR RUBIO.-** Señor alcalde a través suyo para comentarle al señor secretario si en la última sesión ordinaria del 22 de febrero recibió este tema usted tenía el expediente también, para hacerle la consulta a través suyo.

**SECRETARIO GENERAL.-** No, porque recordemos, consta en actas de audio y video que el documento ingresó a la mano como un pedido y que el regidor Escate lo sustentó en el momento eso es lo que ha habido este tipo de situaciones engorrosas, lo que es necesario que se vuelva a corregir para que no se vuelva cometer el mismo error.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Señor alcalde, muy buenos días señores regidores público en general, señor alcalde, esta sesión ordinaria nos han citado exclusivamente para un tema, solamente la corrección de una adenda, que no se ha dado en la sesión ordinaria ya se tocó el tema ya se ha dado, acá el tema es práctico, lleven a votación los que no están de acuerdo, votarán en contra por lo que se abstienen se van a abstener y lo que se quiera aprobar lo aprobaremos señor alcalde, yo creo que estamos dando más detalle cosa que ya hemos tratado en una ordinaria, y claramente es por una corrección que ese está haciendo y la citación es bastante explícita.

**SEÑOR ALCALDE.-** Cerramos con la regidora Ingrid Ramos el debate.

**REGIDORA RAMOS.-** Señor alcalde por su intermedio para dirigirme al secretario que quede constancia porque vamos a pedirle el acta de la sesión anterior que hace mención el regidor Rubio nunca ingresó una documentación ratificado por las palabras del Secretario solamente como un pedido, tampoco llegó la documentación a los regidores y esta es la segunda vez que se hace lo mismo, no hay documentación, no podemos leer la rectificaciones y no es como manifiestan que están a favor o en contra porque esto puede traer como consecuencia legales y dejamos constancia de hecho por dos oportunidades en las dos sesiones, ninguna documentación ha llegado a Ingrid Ramos, ni a José Rubio, ni a muchos que estamos presentes acá dejamos constancia en el acta.

**SEÑOR ALCALDE.-** Vamos a llevar a votación la aprobación del punto de agenda del día de hoy, los señores regidores que se sirvan aprobar sírvanse a levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** Votan a favor la regidora Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélide García, Paul Astohuamán, Ana María Huarcaya, José Luis Escate, 7 votos a favor señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Regidores que voten en contra sírvanse a levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** Votan en contra los señores regidores Epifanio Quispe, Yngrid Ramos, Jessica Puchuri y José Antonio Rubio, 4 votos en contra señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los señores regidores que se sirvan realizar la dispensa de la lectura del acta sírvanse a levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME.

**SEÑOR ALCALDE.-** Dando agradecimiento a los señores regidores por su presencia damos por culminada la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.